



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

SORTEO PÚBLICO MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LAS MESAS ELECTORALES DEL RECTORADO EN LAS ELECCIONES GENERALES AL CLAUSTRO UNIVERVISTARIO

El artículo 10.1.e) del Reglamento Electoral de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) atribuye a la comisión electoral competente en cada proceso electoral la competencia para la celebración del sorteo para designar a los miembros titulares y suplentes de las mesas electorales.

En relación con las elecciones generales al Claustro Universitario convocadas y con la finalidad de cumplir con dicho precepto reglamentario y el calendario electoral aprobado y publicado por la Comisión Electoral Central, se comunica que el mencionado sorteo público se celebrará el **día 9 de febrero a las 11:15 horas en la Secretaría General, ubicada en la planta 0 del edificio A del Rectorado.**

Madrid, a fecha de firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL CENTRAL

Fdo.: Berta Gámez Mejías